Ciudad de México, a 21 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00545/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/276/2020 de fecha 13 de agosto de 2020, signado por la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/0568/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3966/3048 y 4618/3557
Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA TLALPAN

2020 LEONA VICARIO

8 AGO. 20

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México; a 13 de agosto de 2020
Oficio: AT/276 /2020
Asunto: Respuesta Punto de Acuerdo

LIC. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Me refiero al oficio **SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000179.2/2020** de fecha 13 de julio del año en curso, a través del cual hace de conocimiento que la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México aprobó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- El Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, expresa su pleno y absoluto reconocimiento a las personas trabajadoras del servicio de limpia de la Ciudad por su incansable, leal y comprometida labor realizada en estos meses de confinamiento por la pandemia del Covid 19.

Segundo. – Se exhorta a la Secretaria de Obras y Servicios, de Salud, así como a las 16 Alcaldías a coordinar esfuerzos para que, en la medida de sus atribuciones y posibilidades, proporcionen a las personas trabajadoras del servicio de limpia, el equipo y elementos de protección necesarios para llevar a cabo sus labores de recolección de residuos y limpieza en las calles y los espacios públicos de la Ciudad de México.

Al respecto comunico a usted, que se han tomado las medidas sanitarias para salvaguardar la salud de los trabajadores de limpia, concientes del riesgo que enfrentan por la pandemia del Covid 19, se ha proporcionado oportunamente equipo de protección e insumos necesarios, como: gel antibacterial, cubrebocas, guantes de latex o químico nitrilo 13, caretas, googles, cloro y se adquirieron 7 aspersores y 7 lavadoras de presión, para desinfección de áreas de trabajo y vehículos recolectores.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA EN TLALPAN

C.c.p. **Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.**- Director General Jurídico y de Enlace Legislativo Secretaría de Gobiemo de la Ciudad de México.
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia.- Secretaria Particular. - En atención al Control de Gestión No. PA.20-001006.
Lic. Verónica Cuenca Linares.- Coordinadora de Asesores. - De conocimiento.